

# INFORMACIÓN



PARA REALIZAR CONTRATO

ACTUALIZADO: FEB 2016

Compañía:		Contacto:	
Puesto:		# Teléfono:	
Correo electrónico:			
Dirección física:			
Dirección Postal:			
Ciudad:		Estado:	
		Zip Code:	
<b>INFORMACIÓN DEL EVENTO</b>			
Nombre del evento:		Cant. de pp:	
Fecha:		Salón a utilizar:	
Horario:		Tipo de montaje:	
Horario (montaje):		Horario(desmontaje):	

## Requisitos del Complejo Ferial de PR

- ⇒ El contrato deberá ser firmado e iniciado cada página, por el arrendatario junto con el depósito inicial del 50% del total para reservar la fecha, de lo contrario no garantizamos la fecha de la actividad.
- ⇒ Se requiere una fianza comenzando desde \$500.00, dependiendo de la magnitud de su evento. De haber algún incidente, daños, cambios de orden entre otros, se retendrá la misma.
- ⇒ Registro de comerciante, y/o Licencia de promotor. (Si aplica)
- ⇒ El personal de seguridad es compulsorio, y la cantidad de seguridad requerida dependerá de la cantidad de personas garantizadas.
- ⇒ Seguro de responsabilidad pública por no menos de 1 millón a nombre de Inter-trade Development Group, CEMAP y Municipio Autónomo de Ponce en o antes de quince días laborables previo al evento.
- ⇒ Emergencias médicas es responsabilidad del arrendatario (si aplica).
- ⇒ El diseño para el montaje de su actividad deberá ser entregado a la fecha límite (15 días laborables previo al evento), de no recibirlo, el montaje será determinado por el Complejo Ferial de Puerto Rico y cambios en el mismo conllevará cargos adicionales.
- ⇒ Si su actividad requiere activación de la zona de carga, será necesario coordinar horario, fecha de montaje y desmontaje, necesidades, contactos, teléfonos y registro de comerciante de cada suplidor.
- ⇒ Horario regular para montaje: L-V 9:00 am a 5:00 pm. Si se requiere horario adicional fuera de las horas estipuladas para montaje, desmontaje y/o actividad conlleva cargo adicional comenzando desde \$350.00 por hora. Luego del término de tiempo establecido no nos hacemos responsable de mercancía o equipo en los predios del Complejo Ferial de PR.
- ⇒ Los cambios en el "lay out o montaje" luego de realizados, conllevarán cargos adicionales.
- ⇒ La garantía del número de personas establecida para su actividad, luego de la confirmación, no podrá ser disminuida, ni habrá devolución de dinero en cancelación.
- ⇒ En caso de fuerza mayor o desastre natural se le podrá posponer la fecha a disponibilidad del Complejo Ferial.
- ⇒ Detalles de la actividad (oradores, folletos, agendas, entre otros), son requeridos antes de la fecha de la actividad.
- ⇒ Al momento de su actividad, de necesitar algún equipo adicional (mesas, sillas, manteles, podio entre otros), será a disponibilidad del Complejo Ferial de Puerto Rico y los mismos podrán conllevar cargos adicionales.
- ⇒ No se permite clavar, pintar, pegar, brillos o similar, goma de mascar o similar, humo, o la entrada de alimentos y bebidas a los predios del Complejo Ferial de Puerto Rico, sin limitarse a la generalidad de lo antes expuesto.
- ⇒ Su actividad debe estar salda en su totalidad veinte días laborables previo al evento, o se le cargará 1.5% del total adicional por día en demora. Por tanto, el restante 50% del total de su actividad deberá ser pagado a la fecha indicada.

FIRMA \_\_\_\_\_

FECHA \_\_\_\_\_